



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0062594/2018

Córdoba, 17 DIC 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Dra. Liliana M. Cancela, Directora del Curso de Formación "Neurobiología de la Adicción a Drogas" solicita a fs. 1 del expediente de referencia se le reintegren gastos de refrigerio ofrecidos.

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a refrigerio ofrecido a 70 personas entre alumnos y docentes del mencionado curso durante los días 22 y 23 de Octubre del corriente año;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
30/10/2018	Pilatti Gisela Ana C	\$6200.00
TOTAL		\$6200.00

correspondiente a gastos del curso mencionado ut-supra por la suma de \$6200.00 (Pesos Seis Mil Doscientos con 00/100) a la Dra. Liliana M. Cancela.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Curso de Formación "Neurobiología de la Adicción a Drogas" y el remanente con Fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

2519

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC